



RE: Solicitud clausulado general póliza

Desde Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Fecha Mié 28/05/2025 12:38

Para Jenny Natalia Guevara Bustamante <jenny.guevara@prosperidadsocial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (572 KB)

1. POLIZA.pdf; 2. CONDICIONES POLIZA.PDF;

Doctora;

JENNY NATALIA GUEVARA BUSTAMANTE

Profesional especializado

Subdirección de contratación.

Cordial saludo,

Por medio del presente, hago llegar a su despacho el documento solicitado: "Clausulado general de la póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación No. 436-47-994000051137 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia", la cual se expidió en el marco del Convenio interadministrativo 298 FIP 2021 celebrado entre El Municipio de Puerres Nariño y El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

Agradecemos cualquier indicación adicional al respecto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

**NOTIFICACIONES**

TEL: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Jenny Natalia Guevara Bustamante <jenny.guevara@prosperidadsocial.gov.co>

Enviado: jueves, 22 de mayo de 2025 9:52

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; Camila Cardenas <ccardenas@gha.com.co>

Asunto: Solicitud clausulado general póliza

Buenos días

Dra. Camila Andrea Cárdenas Herrera.

De conformidad con la garantía adquirida dentro del convenio interadministrativo 298 FIP 2021 celebrado entre El Municipio de Puerres Nariño y El Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, consistente en póliza de cumplimiento ante entidades públicas con régimen privado de contratación No. 436-47-994000051137 expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia, le solicito respetuosamente enviar como respuesta a este correo el clausula general de dicha póliza antes del **29 de mayo de 2025.**

Agradecemos su valiosa colaboración,

Saludos cordiales,



Subdirección de contratación

JENNY NATALIA GUEVARA BUSTAMANTE

Profesional especializado

jenny.guevara@prosperidadsocial.gov.co

Teléfono: 601 514 2060 -7634

Carrera 7 No. 32-42 Piso 23. Bogotá, Colombia

www.prosperidadsocial.gov.co